TIIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE DIA/MES/AÑO	HASTA DIA/MES/AÑO
PARCIAL	X	FINAL		2995-2023	27/07/2024	30/09/2024

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SI-SAMC-024-2023		
CONTRATANTE	Gobernación del Cauca		
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS RL. DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZALEZ CC.1.062.074.859 de Páez Cauca		
No. DE IDENTIFICACION	Nit: 901529039-7		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	3127433563		
CDP No.	4928 - 25/08/2023 3019 - 27/06/2024	CRP No.	11393 - 20/11/2023 5663 - 01/08/2024
IMPUTACION PRESUPUESTAL	[03 - 2.3.1.01.22.01.13.2.3.2.02.02.05 – 991] [03-2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2.02.02.05-781]		
NUMERO DE PAGO	2		
VALOR A PAGAR	$ 101,679,753.00		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$ 240.864.968,00			
VALOR EJECUTADO			$ 216,778,471.00	
SALDO POR EJECUTAR			$ 24,086,497.00	
SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA	9470517393 (2024/07-2024/08)	TOTAL, PAGADO	$ 1.610.000,00
		9472518708 (2024/08-2024/09)		$ 1.610.000,00
		9475089681 (2024/09-2024/10)		$ 1.610.000,00

OBJETO DEL CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALACÉ - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA PALACÉ, RESGUARDO DE PANIQUITÁ EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DESARROLLO DE LA SUPERVISION

- **CRONOGRAMA**

1. **ACTA DE INICIO:** 04 DE DICIEMBRE DE 2023
2. **PLAZO DEL CONTRATO INICIAL:** HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
3. **SUSPENSIÓN No. 01:** 28 DE DICIEMBRE DE 2023
4. **PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01:** 28 DE FEBRERO DE 2024
5. **PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01:** 27 DE MARZO DE 2024
6. **REINICIO DE LA SUSPENSIÓN No.01:** 23 DE MAYO DE 2024
7. **MODIFICATORIO No.01 (ADICIONAL No.01):** 24 DE MAYO DE 2024
8. **MODIFICATORIO No.02 (ADICIONAL No.02):** 25 DE JULIO DE 2024
9. **MODIFICATORIO No.03 (ADICIONAL No.03):** 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- **GARANTÍAS**

GARANTÍAS DEL CONTRATO				
ASEGURADORA	**POLIZA/DOCUMENTO**	**AMPARO**	**DESDE**	**HASTA**
SEGUROS MUNDIAL	CCS-10025818 Anexo 0	CUMPLIENTO	20/11/2023	30/04/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	20/11/2023	30/12/2026
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/12/2023	30/12/2028
GARANTÍAS DEL ACTA DE INICIO				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-10025818 Anexo 0	CUMPLIENTO	20/11/2023	30/04/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	20/11/2023	30/12/2026
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/12/2023	30/12/2028
GARANTÍAS OTRO SÍ No.01				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-100025818 Anexo 4	CUMPLIENTO	23/05/2024	24/12/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	23/05/2024	24/08/2027
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/08/2024	24/08/2029
GARANTÍAS OTRO SÍ No.02				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-100025818	CUMPLIENTO	23/07/2024	24/12/2024

	Anexo 6	PRESTACIONES SOCIALES	23/07/2024	24/08/2027
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/08/2024	24/08/2029
GARANTÍAS OTRO SÍ No.03				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-100025818 Anexo 7	CUMPLIENTO	22/08/2024	5/02/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	22/08/2024	5/10/2027
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	5/10/2024	5/10/2029

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN**

1: MOVIMIENTO DE TIERRA

La supervisión en esta etapa debe enfocarse en garantizar que el material de préstamo cumpla con los estándares de calidad y granulometría establecidos. Se debe controlar el espesor de las capas de relleno y verificar que la compactación sea uniforme, utilizando equipos certificados y realizando pruebas de densidad en campo, como el ensayo Proctor y densidad seca. Adicionalmente, la nivelación final debe ser inspeccionada mediante controles topográficos que aseguren el cumplimiento de las pendientes y cotas de diseño.

2: ESTRUCTURAS EN CONCRETO

En las estructuras de concreto, la supervisión debe garantizar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de los procesos constructivos. Esto incluye la revisión del transporte y almacenamiento de agregados, así como el cumplimiento de las proporciones de la mezcla. Se debe inspeccionar la instalación de formaletas, asegurando su alineación y estabilidad. Durante el vertido del concreto, es fundamental controlar el vibrado y el curado, tomando muestras periódicas para ensayos de laboratorio que certifiquen la resistencia proyectada. Además, se verificará que las dimensiones de los elementos estructurales coincidan con las especificaciones del diseño.

3: ACERO DE REFUERZO

En esta etapa, es fundamental supervisar la calidad del acero, verificando su certificación y propiedades mecánicas. Se debe inspeccionar el proceso de corte, doblado y colocación de las barras de refuerzo, asegurándose de que cumplan con los recubrimientos mínimos y anclajes establecidos. La disposición del acero en los elementos estructurales debe ser revisada cuidadosamente para evitar desviaciones que puedan afectar la resistencia de la estructura.

4: MAMPOSTERÍA

La supervisión de la mampostería debe enfocarse en garantizar la calidad de los materiales, incluyendo los ladrillos y el mortero de pega. Es importante revisar la correcta alineación, plomada

y nivel de los muros durante su construcción. Asimismo, se debe prestar atención a la uniformidad de las juntas y al acabado final, verificando que cumpla con los estándares estéticos y funcionales requeridos.

5: PISOS Y ENCHAPES

En la instalación de pisos y enchapes, la supervisión debe garantizar que las piezas cerámicas sean de calidad uniforme y cumplan con las especificaciones de resistencia. Antes de iniciar los trabajos, es importante verificar que las superficies estén adecuadamente preparadas y niveladas. Durante la instalación, se supervisará la aplicación del adhesivo, la uniformidad de las juntas y la limpieza del acabado.

6: ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA

La supervisión en esta etapa debe garantizar la calidad del acero y los recubrimientos anticorrosivos de los elementos metálicos. Es necesario inspeccionar las fijaciones, soldaduras y uniones estructurales, asegurándose de que cumplan con los estándares técnicos. En la cubierta, se debe verificar la pendiente, la correcta fijación de las tejas termoacústicas y la estanqueidad para evitar filtraciones.

7: CARPINTERÍA METÁLICA

En las actividades de carpintería metálica, la supervisión debe asegurar que las ventanas, puertas y divisiones metálicas sean fabricadas e instaladas conforme a los diseños y especificaciones aprobados. Se debe verificar la calidad de los materiales, el correcto funcionamiento de los mecanismos y la uniformidad de los acabados, como pintura y recubrimientos anticorrosivos.

8: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

La supervisión eléctrica debe garantizar que todos los materiales y procedimientos cumplan con la normativa RETIE. Se debe inspeccionar la correcta instalación de tuberías, cableado, tableros y luminarias, asegurando que las conexiones sean seguras y funcionales. Se realizarán pruebas de continuidad, resistencia de aislamiento y puesta a tierra para validar el correcto funcionamiento de los sistemas.

9: INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

En las instalaciones hidráulicas y sanitarias, es esencial verificar la calidad de los materiales, el correcto diseño de las pendientes y la correcta integración de las conexiones según los planos. Las pruebas de presión y funcionamiento se realizarán para garantizar la durabilidad y eficiencia de las redes instaladas. Además, se supervisará la construcción de cajas de inspección y la instalación de accesorios como grifos, sifones y rejillas, asegurando su calidad y funcionalidad.

10: OBRAS EXTERIORES Y ACABADOS FINALES

Finalmente, en las obras exteriores, la supervisión se enfocará en garantizar que los sardineles y otros elementos sean construidos con las dimensiones y refuerzos adecuados. En cuanto a los acabados, se supervisará la impermeabilización de muros, el lavado de ladrillos y la limpieza general, asegurando que la obra se entregue en óptimas condiciones y cumpla con los estándares establecidos en el contrato.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

El presente registro fotográfico tiene como finalidad documentar y respaldar las actividades de supervisión realizadas durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto. Cada imagen incluida sirve como evidencia visual del cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad establecidas para los procesos constructivos.

Este informe abarca desde el movimiento de tierras inicial hasta las etapas finales de acabados y obras exteriores, detallando cada actividad supervisada. Se incluyen fotografías de la preparación y ejecución de actividades como la compactación de rellenos, el colado de elementos en concreto, la colocación de acero de refuerzo, la construcción de muros de mampostería, la instalación de pisos y enchapes, la fijación de estructuras metálicas, la ejecución de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como los acabados finales y labores de limpieza general.

Las imágenes buscan evidenciar el desarrollo adecuado de los trabajos conforme a los planos, diseños y especificaciones del proyecto. Asimismo, se destacan los controles realizados en campo para garantizar la correcta ejecución de las actividades y la calidad de los materiales empleados.

El registro fotográfico es un soporte fundamental para el seguimiento del avance de la obra, permitiendo visualizar los hitos constructivos alcanzados y corroborar que se están cumpliendo los objetivos del proyecto.





























FORMA DE PAGO: Las obras se ejecutarán por el sistema de precios unitarios. El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará el valor del contrato por medio de actas parciales que se elaborarán de acuerdo con las cantidades de obras ejecutadas por el sistema de precios unitarios, las cuales deberán ser autorizadas y aprobadas por la interventoría. El último pago, se efectuará con el acta de liquidación final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de interventoría, donde se certifique el recibo a satisfacción de la construcción de

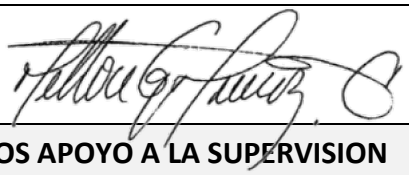
acuerdo con los términos de la propuesta económica presentada por el Contratista. Para que se haga efectivo el último pago, el contratista deberá anexar la póliza de estabilidad de la obra y acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El contratista deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Desde el inicio de la obra a la fecha de presentación del presente informe se han ejecutado las siguientes actividades administrativas para el desarrollo del proyecto:

- Se reviso la documentación presentada por el contratista correspondiente a la solicitud de prórroga, y solicitud de pólizas actualizadas.
- Se revisaron las afiliaciones del personal a todos los sistemas de seguridad social pagas por el contratista para los meses de julio, agosto y septiembre del 2024, así como la verificación del personal contratado en el proyecto
- Archivo de todos los documentos del contrato, cuenta con un archivo físico y digital de todos los documentos contractuales del proyecto

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	**MILTON GUILLERMO MUÑOZ CAMACHO**

DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
FIRMA	
DATOS APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	**María Alejandra Sánchez Bolaños**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
FIRMA	
FECHA DE ELABORACION	**10 DE DICIEMBRE DE 2024**

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901529039	7	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 6N 9A - 04	POPAYAN-CAUCA	3137679112	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	20241015115409238122	9475089681	E	2024/10/09	2024/10/15	BANCO AV VILLAS	6	$1,617,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$832,000	$3,600	$0	$835,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$900	$0	$208,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$624,000	$2,700	$0	$626,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$362,000	$1,600	$0	$363,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$362,000	$1,600	$0	$363,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$900	$0	$208,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$208,000	$900	$0	$208,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$208,000	$1,100	$0	$209,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$500	$0	$104,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$300	$0	$52,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$300	$0	$52,300
TOTAL				**4**	**$1,610,000**	**$7,200**	**$0**	**$1,617,200**

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901529039	7	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 6N 9A - 04	POPAYAN-CAUCA	3137679112	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	2024101511540923812 2	9475089681	E	2024/10/09	2024/10/15	BANCO AV VILLAS	6	$1,617,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061718529	ESCOBAR LINA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	43924840	MANJARRES MARIA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1061762093	RODRIGUEZ ZURY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1083915699	VALENCIANO LAURA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(4)**																						$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,000		$0	$0		$1,610,000

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901529039	7	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 6N 9A - 04	POPAYAN-CAUCA	3137679112	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-09	20240912164504253067	9472518708	E	2024/09/10	2024/09/13	BANCO AV VILLAS	3	$1,613,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$832,000	$1,900	$0	$833,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$500	$0	$208,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$624,000	$1,400	$0	$625,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$362,000	$800	$0	$362,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$362,000	$800	$0	$362,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$500	$0	$208,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$208,000	$500	$0	$208,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$208,000	$700	$0	$208,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$300	$0	$104,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$200	$0	$52,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				**4**	**$1,610,000**	**$3,900**	**$0**	**$1,613,900**

Supervisor

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901529039	7	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 6N 9A - 04	POPAYAN-CAUCA	3137679112	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	202409121645O4253067	9472518708	E	2024/09/10	2024/09/13	BANCO AV VILLAS	3	$1,613,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061718529	ESCOBAR LINA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
2	CC	43924840	MANJARRES MARIA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
3	CC	1061762093	RODRIGUEZ ZURY																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC	1083915699	VALENCIANO LAURA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total	**Afiliados(4)**																					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,000		$0	$0		$1,610,000

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901529039	7	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 6N 9A - 04	POPAYAN-CAUCA	3137679112	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-07	2024-08	20240812134500253163	9470517393	E	2024/08/12	2024/08/12	BANCO AV VILLAS	0	$1,610,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$832,000	$0	$0	$832,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$624,000	$0	$0	$624,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$362,000	$0	$0	$362,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$362,000	$0	$0	$362,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$0	$0	$208,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$208,000	$0	$0	$208,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**4**	**$1,610,000**	**$0**	**$0**	**$1,610,000**

Supervisor

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901529039	7	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 6N 9A - 04	POPAYAN-CAUCA	3137679112	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	20240812134500253163	9470517393	E	2024/08/12	2024/08/12	BANCO AV VILLAS	0	$1,610,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061718529	ESCOBAR LINA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	43924840	MANJARRES MARIA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1061762093	RODRIGUEZ ZURY																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1083915699	VALENCIANO LAURA																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(4)**																					$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,000		$0	$0		$1,610,000

Supervisor